

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS ANUALES DEL TRABAJO SOCIAL EN ARAGÓN

CONVOCATORIA 2021

PLAZO: Hasta el 31 de agosto

Presentación

El Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón, en el marco de su área de visibilización y comunicación, incluye una serie de actuaciones de difusión, reconocimiento y promoción de la profesión. Y entre ellas, la Convocatoria anual de Premios y reconocimientos del Trabajo Social en Aragón en tres categorías: Premio al Trabajo Social Siglo XXI, Buenas prácticas profesionales y Galardón a la labor y a la trayectoria profesional. Los mismos se entregan en el **Acto aragonés del Trabajo Social**: valor, reconocimiento y compromiso.

Pretendemos poner en valor, compartir y hacer más visible el papel, labor y presencia del Trabajo social en la Sociedad aragonesa en su conjunto, y en relación al vínculo y labor de nuestra disciplina con la ciudadanía, las instituciones públicas, privadas y de iniciativa social, la sociedad civil, los movimientos sociales, e iniciativas de trabajo en red. Todo ello en el marco de las funciones propias de la profesión, del Código y principios deontológicos y de la diversidad de ámbitos de actuación, sectores y realidades sociales con las que trabajamos en pro del bienestar y desarrollo social, los derechos humanos y sociales, la igualdad y la equidad, contra toda forma de discriminación.

Criterios generales

- Publicidad, transparencia y participación.
- Se podrán otorgar un máximo de 2 premios por categoría.
- Premio: consiste en un diploma personalizado y una escultura alegórica del Trabajo Social aragonés.

Bases de la convocatoria anual

Modificadas y aprobadas en la Junta de Gobierno del Colegio Profesional de T. Social del 15 de mayo de 2015 y 31 de enero de 2019.

1. CATEGORÍAS Y CARACTERÍSTICAS:

Premio TRABAJO SOCIAL EN EL SIGLO XXI

Definición: Se premia a personas o instituciones que se hayan distinguido por su labor y/o apoyo al Trabajo Social, a los Servicios Sociales y/o a la profesión y sus valores.

Procedimiento: Debe presentarse una reseña con los datos, biografía y méritos alegados de la propuesta, y el aval de al menos 6 colegiados/as (con su nombre, apellidos y firma).

Cómo: Correo postal, email con documentos escaneados o presencialmente en la sede.



Premiados/as en ediciones anteriores: 2012: Fundación La Caridad y M.^a José Gil Castañeda (T.S., Comarca Ribagorza por emergencias). 2013: ONCE Aragón (50 aniversario) y Ángel Sanz (Profesor UNIZAR, Sociólogo). 2014: Juanjo Hernández (periodista) y Asoc. T.Social y Salud (M.^a Jesús Ballestín). 2015: Fernando García Vicente (Justicia de Aragón) y Centro Joaquín Roncal Fundación CAI-ASC (10 aniversario). 2016: Carmen Magallón (Directora Fundación Seminario Investigación para la Paz). 2017: Gervasio Sánchez. Fotoperiodista. 2018: ATADES y Marta Valencia, Presidenta CERMI Aragón. 2019 La Bezindalla SC



Reconocimiento BUENAS PRÁCTICAS PROFESIONALES

Definición: Se reconoce la acción o conjunto de acciones que fruto de la identificación de una necesidad, son sistemáticas, eficaces, eficientes, sostenibles, flexibles, y están pensadas y realizadas por los/las miembros de una organización con el apoyo de sus órganos de dirección, y que además de satisfacer las necesidades y expectativas de sus clientes y/o usuarios, suponen una mejora evidente de los estándares del servicio, siempre de acuerdo con los criterios éticos y técnicos de la profesión y alineadas con su misión, visión y valores.

Procedimiento: Debe presentarse una solicitud de participación, una Declaración de veracidad y una Memoria o informe detallado de la Buena práctica, teniendo en cuenta los criterios y contenidos de una buena práctica, y con todos los anexos y materiales que se crea oportuno.

Cómo: Correo postal, email con documentos escaneados o presencialmente en sede colegial.

Premiados/as en ediciones anteriores: 2012: Amibil (Asoc. de discapacidad Calatayud) e IAM (Protocolos comarcales de intervención social en violencia de género). 2013: 112 - Emergencias Aragón 2014: Tiebel Sociedad cooperativa) y Espacio de Derechos sociales. (Labor de T. Social grupal con afectados y familias). 2015: Caritas Huesca (Trabajo Social e Itinerarios de inserción) y CMSS Las Fuentes (Eva Sancho y Patricia Ballester, T. Sociales). 2016: Proyecto Disfruta de la Experiencia Andorra (Teruel). 2017: S.S. Comarca del Bajo Aragón-Caspe y Centro Mancala de la Fundación M.ª Auxiliadora. 2018: Programa "O'Cambalache", Cruz Blanca Huesca y "Normal es un programa de mi lavadora" del IES Parque Goya, Zaragoza. 2019 Comisión de Tutela y Defensa Judicial de Adultos de Aragón y Proyecto Inclusión Plena y Activa de ASADICC.

Galardones a la LABOR y TRAYECTORIA EN TRABAJO SOCIAL

Definición: Se otorgará galardón a la labor profesional de un/a Trabajador/a Social, equipo, comisión, grupo de personas, entidades, o instituciones que se hayan distinguido por su actuación en momentos de conflicto, crisis, emergencias sociales, o trayectorias profesionales dignas de destacarse.

Procedimiento: La Junta de Gobierno del CPTS realizará una Propuesta con un Informe que motive la labor, trayectoria, biografía y méritos alegados en relación a la misma.

Cómo: Por escrito en la sede colegial.

Premiados/as en ediciones anteriores: 2012: José Manuel Ramírez (As. Directores y Gerentes S. Sociales) y Miguel Miranda (Decano Facultad C. Sociales y Trabajo, UNIZAR). 2013: Ángel Dolado (Juez decano de Zaragoza) y Jorge Sánchez (T.Social.). 2014: M.ª Ángeles Campo y María Arrondo (T.T. Sociales), 2015: Equipo de Trabajo Social de Instituciones Penitenciarias y Grupo de primeras Trabajadoras Sociales de los SSB. 2016: Carmen Quílez y Teo Puente, TT. Sociales de los primeros SSB y equipo de Trabajo Social de ATADI (Teruel). 2017: Equipo de Trabajadoras Sociales de ASAREX y Gustavo García Herrero, Trabajador Social. 2018: Escuela S Vicente de Paúl, y Pilar Maldonado, Trabajadora Social. 2019 Ana Hernando Rica, Profesora de Trabajo Social.

2. EL JURADO

Estará compuesto para las 3 categorías por:

- Los miembros de la JUNTA DE GOBIERNO del Colegio Profesional.
- Un/a miembro del COMITÉ DEONTOLÓGICO del Colegio Profesional (que el Comité designe).

El jurado:

- Contará con la documentación de todas las candidaturas. Previamente, tendrá en cuenta las sugerencias o alegaciones presentadas en el periodo de exposición pública
- Valorará las mismas tomando en cuenta los criterios existentes y la documentación presentada
- Para la selección de Buenas prácticas se valorará específicamente su vínculo con el Trabajo Social, que se trate de un proyecto que haya sido evaluado de forma objetiva y su potencial de futuro.
- Tomará sus decisiones en primer lugar por consenso, si no fuese posible por mayoría simple, y en caso de empate tendrá voto de calidad el presidente/a del Colegio.

3. PLAZOS

Calendario para todas las categorías
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
Hasta el 31 de agosto 2021

SUBSANACIÓN DE PROPUESTAS

1 y 2 de septiembre 2021.

(A petición del Colegio y en caso de faltar documentación acreditativa o errores subsanables).

EXPOSICIÓN PÚBLICA COLEGIAL

Del 6 al 10 de septiembre 2021

(En página web del Colegio profesional T. S. > Zona colegiados y en el Boletín informativo).

REUNIÓN, FALLO DEL JURADO Y COMUNICACIÓN

Semana del 13 al 17 de septiembre 2021

(Se levantará Acta con la decisión del Jurado, emitiéndose comunicación oficial por escrito y telefónica a los agraciados por parte del Presidente/a o Vicepresidente/a)

4. ENTREGA DE PREMIOS

Se realizará en el IX Acto aragonés del Trabajo Social: valor, reconocimiento y compromiso.

